Tema: **Reunión equipo poblacional – Seguimiento al plan de acción**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	Relacionamiento con la ciudadanía y participación social

Objetivo	Fecha: 25/08/2025			
Socializar la Política Pública LGBTI y en temas como lenguaje incluyente, diversidad y la definición de orientaciones sexuales e identidad de género no normativas y realizar seguimiento al plan de acción a corte del 25 julio.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Reunión quipo de trabajo		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Casa LGBTI - Teusaquillo			
	Hora Inicio: 2pm Hora Fin: 5:30pm			
	Notas por: Miyu Hari Alarcon – Laura Barinas			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: Líder Procedimiento Gestión Poblacional, enfoque diferencial y de género			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el marco de las reuniones y encuentros de equipo del procedimiento de Gestión Poblacional, enfoque diferencial y de género, de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, tuvo lugar en la casa LGBTI – Sebastián Romero de la secretaria Distrital de Integración Social, la reunión de equipo en donde se trabajó el siguiente orden del día.

1. Presentación de la PPLGBTI
2. Código de integridad.
3. Plan de acción - Metas

Se socializó la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital (Conpes 19, 2021-2032), por parte del gestor poblacional LGBTI Miyu Hari Alarcon.

- Problema público: En Bogotá persisten diversas formas de discriminación, exclusión y tratos inequitativos hacia mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales, trans e intersexuales, basados en su orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Objetivo general: Garantizar el ejercicio pleno de derechos de los sectores LGBTI, como parte de la gestión social, la producción y el bienestar colectivo de la ciudad.
- Objetivos específicos:
    1. Fortalecer desarrollos institucionales para el reconocimiento y restitución de derechos.

2. Generar capacidades organizativas y de representación en los sectores LGBTI.
3. Promover una cultura ciudadana de respeto, libre de violencias y discriminación.
4. Posicionar la perspectiva de género y diversidad sexual en las políticas públicas distritales.

- Entidad líder: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual.
- La política articula 15 sectores y 146 productos.

Se resaltó que la política se fundamenta en la dignidad humana, el impulso de los movimientos sociales, avances legislativos, sentencias judiciales, la Constitución Política, tratados internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Enfoques diferenciales: Étnico, discapacidad, víctimas del conflicto, orientación sexual, identidad de género, género y grupo etario.
- Se aclararon conceptos básicos sobre sexo, género, identidad y expresión de género, orientaciones sexuales y uso adecuado de pronombres.

Finalmente, se presentó el Decálogo de la Función Pública Respetuosa, Diversa e Incluyente, que enfatiza el deber de ser garantes de derechos, usar lenguaje incluyente, escuchar empáticamente, reconocer identidades y construir entornos seguros y libres de discriminación.

Se extiende la coversacion para resolver dudas con respecto a lo no binario y lo pansexual.





Posteriormente la Líder expone las diferentes agendas que tenemos como equipo 3 de sep., que se moverá por diferentes agendas, 17 sep., 1-22 oct, 12 nov, 03 -17 dic reuniones de equipo, 12 -26 sep. Lab. intercultural y la reprogramación del MAS SEX FEST para el 30 de oct – Recordando que esta es liderada por el equipo poblacional, por lo que solicita la disposición de todo el equipo para dicho evento.

2. Código de Integridad

La líder administrativa Laura Barinas, llevó a cabo la socialización del Código de Integridad mediante la aplicación de un quiz, destacando la importancia de este instrumento en el quehacer de los gestores

poblacionales y contratistas de la Secretaría de Salud. A continuación, se presenta el cuestionario desarrollado:

1. ¿Qué tres elementos fundacionales orientan la implementación del Código?
a) Formación, sanción y castigo.
b) Transparencia, austeridad y control.
c) Construcción de un código único, formación en valores, y sistema de seguimiento y evaluación.
d) Participación ciudadana, autonomía laboral y sanciones.

2. ¿Cuáles son los cinco valores que estructuran el Código de Integridad?
a) Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
b) Solidaridad, Innovación, Honestidad, Respeto y Justicia.
c) Responsabilidad, Respeto, Transparencia, Liderazgo y Justicia.
d) Compromiso, Creatividad, Equidad, Honestidad y Respeto.

3. ¿Qué prácticas se consideran como expresión de la honestidad en el ejercicio del servicio público?
a) Decir siempre la verdad, denunciar faltas, y no aceptar incentivos o beneficios indebidos.
b) Cumplir metas laborales sin importar los medios.
c) Mantener la información pública en secreto.
d) Favorecer a conocidos en igualdad de condiciones.

4. Según el Código, ¿qué significa el valor de la Diligencia en el servicio público?
a) Cumplir las funciones con rapidez sin importar la calidad.
b) Cumplir los deberes con atención, prontitud, eficiencia y optimizando los recursos del Estado.
c) Hacer el trabajo solo cuando sea estrictamente necesario.
d) Priorizar siempre los intereses personales sobre los colectivos.

5. ¿Qué implica el valor de la Justicia en el comportamiento de los servidores públicos?
a) Favorecer a los grupos que más apoyo brinden a la entidad.
b) Actuar con imparcialidad, garantizando equidad, igualdad y sin discriminación.
c) Tomar decisiones basadas en simpatías o conveniencias.
d) Dar trato preferencial a familiares y allegados.

3. Metas y plan de acción 2025

Laura Barinas presentó los avances del Plan de Acción 2025 en Gestión Poblacional, con enfoque diferencial, poblacional, intercultural y de género. Y, recuerda las fechas a tener en cuenta para el diligenciamiento y envío del SEGPLAN información que será recibida hasta 25 de agosto en donde deberá verse reflejada en la carpeta compartida, la información consignada por cada gestor o gestora poblacional.

Clara Domínguez, reitera la importancia de asistir a las reuniones a las cuales somos citados de manera presencial o virtual, así como la importancia de responder vía correo electrónico o WhatsApp las informaciones o citaciones compartidas/ solicitadas por ambos medios.

Los Gestores poblacionales comparten e informan los espacios de los diferentes enfoques donde se hace la invitación al equipo para el apoyo y participación de estos.

Principales avances:

3.2.1 Realizar un marco situacional de las diferentes poblaciones desde los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género. La profesional administrativa agradece el trabajo realizado por las gestoras María Fda. Salazar y Leidy Vargas, adicionalmente indica que el documento final esta en proceso de firma del director.

3.2.2 Desarrollo de encuentros de visibilización y empoderamiento de la estrategia integral desde los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género, para fortalecer la participación social transformadora. Se indica que no se ha dado cumplimiento a las acciones afirmativas dado a que no ha salido el convenio con el cual se ejecutaran estas acciones, mientras que el evento de victimas se realizara en el mes de septiembre en la localidad de bosa.

3.2.2 Desarrollo de encuentros de visibilización y empoderamiento de la estrategia integral desde los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género, para fortalecer la participación social transformadora. Conformación de la red de jóvenes “Por más bienestar” (octubre). El compañero Pablo agradece la participación del equipo en las diferentes mesas e indica que vamos en 9 localidades, adicionalmente la Líder indica que el evento se realizará el 20 de septiembre.

3.2.4 Actualización de la Guía de Enfoques Poblacional, Diferencial y de Género mediante la colaboración y coordinación con otras dependencias, estrategias, procesos y procedimientos institucionales. Se indica que esta meta no se a cumplido dado que no se a socializado a la dirección ni se ha realizado la validación con la comunidad

3.2.5 Ejecución, seguimiento y reporte de los compromisos establecidos en los planes de acción de las Políticas Públicas del Distrito para el fortalecimiento de la participación social transformadora en salud. Se recuerdan las fechas de seguimiento de los avances correspondientes a las políticas.

3.2.6 Promover la atención individual para la información, orientación y gestión resolutiva en el goce efectivo del derecho a la salud a las víctimas del conflicto armado interno, así como las sensibilizaciones grupales en los espacios de atención. Se indica que se han realizado atención individual y grupal en 6 localidades, con un total de 2.811 casos atendidos.

3.2.7 Vinculación activa en los escenarios distritales y locales, comunitarios, sectoriales e intersectoriales, así como asistencias técnicas que permitan impulsar la participación social transformadora. Se indica la importancia de participar en los espacios a los que son invitados/convocados.
Asistencias técnicas: se realizaron 29 de 35 programadas, en escenarios locales, comunitarios e intersectoriales.

3.2.8 Realizar Laboratorios de Innovación Social y Transformación en Salud "LISTOS para MAS Bienestar" desde un enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género.
Laboratorios de innovación social y transformación en salud: 20 espacios con participación de 400 personas (junio-noviembre).

La profesional Laura Barinas nos recuerda que para la fecha se deben entregar 10 laboratorios según el plan de mejorar concertado desde poblacional con el proceso de calidad y nos pide celeridad en los precesos con las organizaciónes o espacios participación comunitaria.

3.2.9 Realizar identificación y caracterización de organizaciones sociales y comunitarias con enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género.
3.2.10 Concertar e implementar planes de trabajo con las organizaciones, por medio de asistencias técnicas, para el fortalecimiento de la participación social Transformadora en salud.
Se enfatiza en este meta dado a la preocupación que expone la profesional Laura Barinas dado que estamos muy atrazades en metas indicando que se deben: 17 identificaciónes, caracterización y concertación, 20 planes de trabajo y 29 cierres. (Según se detalla en la presentación)

LO QUE LLEVAMOS JUL

I Y C	PLAN DE TRABAJO	A T	CIERRES
57	45	95	10
87	78	234	78

LO QUE DEBERIAMOS LLEVAR AGO

I Y C	A T	CIERRES PT
74	117	39
87	234	78

LO QUE DEBEMOS AGO

I Y C	PLAN DE TRABAJO	A T	CIERRES
17	20	22	29
87	78	234	78

3.2.11 Articulación con estrategias y procesos de la Subsecretaría de Gestión Territorial
Nos expone sobre la importancia de la articulación institucional: establecimiento de 4 alianzas con estrategias y procesos de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.

En cuanto a los aspectos administrativos destacados:

La profesional administrativa nos hace la recomendación de hacer el cargue de las encuestas de satisfacción: Deben ser subidas en la carpeta general dispuesta en SharePoint, ubicada por mes correspondiente. (aquí se cargan las de todo el equipo)

Se reitera la puntualidad del cargue de los soportes dado al seguimiento que realiza la dirección y el cargue de estos en el drive destinado para este fin.

Se socializa que las fechas de cargue de los informes a secop es Max. El 3er día hábil del mes, por lo que se solicita tener al día los informes en las fechas establecidas.

Se da por terminada la sesión siendo las 5:30 PM.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Hacer reporte SEGPLAN a 25 de agosto	Equipo Poblacional	25 DE AGOSTO 2025
Revisar la pressentación y entrar en proceso de contigencia con las personas que no tienen identificaciones y planes de trabajo	Equipo poblacional (a quién aplique)	Septiembre

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Miyu Hari Alarcón	Mhalarcon@saludcapital.gov.co	3108533295	SDS-DPSGTYT	
2	Clara María Domínguez García	CMDominguez@saludcapit al.gov.co	3128352504	SDS-DPSGTYT	
3	Laura Barinas	lmbarinas@saludcapital.go v.co	3232527002	SDS-DPSGTYT	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	Se anexa listados de asistencia y presentaciones

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunión Equipo Poblacional Fecha: 25 Agosto 2025

Hora Inicio: 2:00 Pm Hora Fin: 5:30pm Lugar: Casa LGBTI - TEUSAQUILLO

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Fernandez G	SDS-DPSGTyT	Contratista	3164277771	JFfernandez@saludcapital.gov.co	
2	Jeimy Salinas	SDS-DPSGTyT	Contratista	3160493310	jasalinas@saludcapital.gov.co	
3	Valeria Cristo	SDS-DPSGTyT	Contratista	3002173667	Evcristo@saludcapital.gov.co	
4	Yolanda Ramirez	SDS DPSGTyT	Contratista	3014060681	Yramirez@saludcapital.gov.co	
5	Ana Zamora Bono	SDS DPSGTyT	Contratista	3108989880	Azbono@saludcapital.gov.co	
6	Martha yaneth Restrepo	DPSGTyT	Contratista	3142049324	myrestrepo@saludcapital	
7	Maria Fernanda Salazar	SDS-PPSGTyT	Contratista	5193487196	mfsalazar@saludcapital.gov.co	
8	Alma Silva	SDS-PPSGTyT	Contratista	3114552200	amssilva@saludcapital.gov.co	
9	Jenny Martinez	SDS DPSGTyT	Contratista	3133344008	Fjmartinez@saludcapital.gov.co	
10	Lorena Palacios	SDS-DPSGTyT	Contratista	3165463034	clpalacios@saludcapital.gov.co	Lorena Palacios
11	Paola Guevara	SDS-DPSGTyT	" "	3204719397	Paguevara@Salud capital.gov.co	
12	Yenny Ruiz	SDS DPSGTyT	"	3043282034	Yruiz@saludcapital.gov.co	
13	MIYU Palacios	SDS-PPSGTyT	Contratista	3105573755	mhpalacios@saludcapita	
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia supere los 10 personas relacionar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunión Equipo Poblacional Fecha: 25 Agosto 2025

Hora Inicio: 2:Pm Hora Fin: 5:30 Pm Lugar: Casa LGBTI - TEUSAQUILLO

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Laura Vanesa Lemos Mesa	DPS6TyT	Contratista	3054350456	lvlemos@saludcapital.gov.co	Vanesa
2	Caroline Mitchell Q	DPS6 TyT	Contratista	3209418140	cmitchell0811@saludcapital.gov.co	
3	Denia L. Restrepo	DPS6 TyT	Contratista	3116206588	dlrestrepo@saludcapital.gov.	
4	Lizeth Ramirez	DPS6 TyT	Contratista	3022EE3414	lramirezes@saludcapital.gov.	
5	Nelson O. Pulido	DPS6 TyT	Contratista	3112100941	nopulido@saludcapital.gov.co	
6	Diana Carreño Rico	DPS6 TyT	Contratista	3008122238	DPCarreno@saludcapital.gov.co	
7	Dayana Ochoa	DPS6TyT	Contratista	3122564657	dochoa@saludcapital.	
8	Teidy Vargas A	DPS6TyT	Contratista	3144292578	lavargas@saludcapital.go	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

“POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL” 2021-2032

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD
+MAS Bienestar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Política Publica para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital. Conpes 19. 2021-2032

Problema Público

Las mujeres lesbianas, los hombres gay y las personas bisexuales, trans e intersexuales conforman sectores sociales sobre los cuales se han concentrado en Bogotá diferentes formas de discriminación, exclusión y tratos inequitativos y desiguales basados en la orientación sexual, identidad o expresión de género.

Objetivo general

Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.

Objetivos específicos

1.Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBT
2.Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBTI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad
3. Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual
4. Posicionar la perspectiva de género y diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital

Entidad que lidera la Política a nivel Distrital

Secretaria Distrital de Planeación/ Dirección de Diversidad Sexual



15 Sectores



146 Productos



¿De donde nacen y como vamos?

Dignidad humana

Impulso: movimiento social

Reconocidxs: Vía legislativa Congreso-Leyes

Vía jurisdrudencial Cortes- Sentencias

Constitución política y Tratados internacionales

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Enfoque Diferencial



Género



Pertenencia Étnica





Victima de conflicto



Discapacidad



Grupo etario



Orientación sexual e identidad de genero

Enfoque por orientación sexual e identidad del género no normativas.



Prevenir y atender a las violencias que se basan en el prejuicio

Permite guiar la respuesta estatal con el propósito de reducir o eliminar las barreras que impiden el goce efectivo de derechos

Comprensión de que la exclusión, discriminación, invisibilización y violencias en contra de esta población

Garantizar un trato igualitario y no discriminatorio para todas las personas

Sexo

Características físicas – cromosómicas –hormonales



XX

Múltiples posibilidades INTERSEX

XY

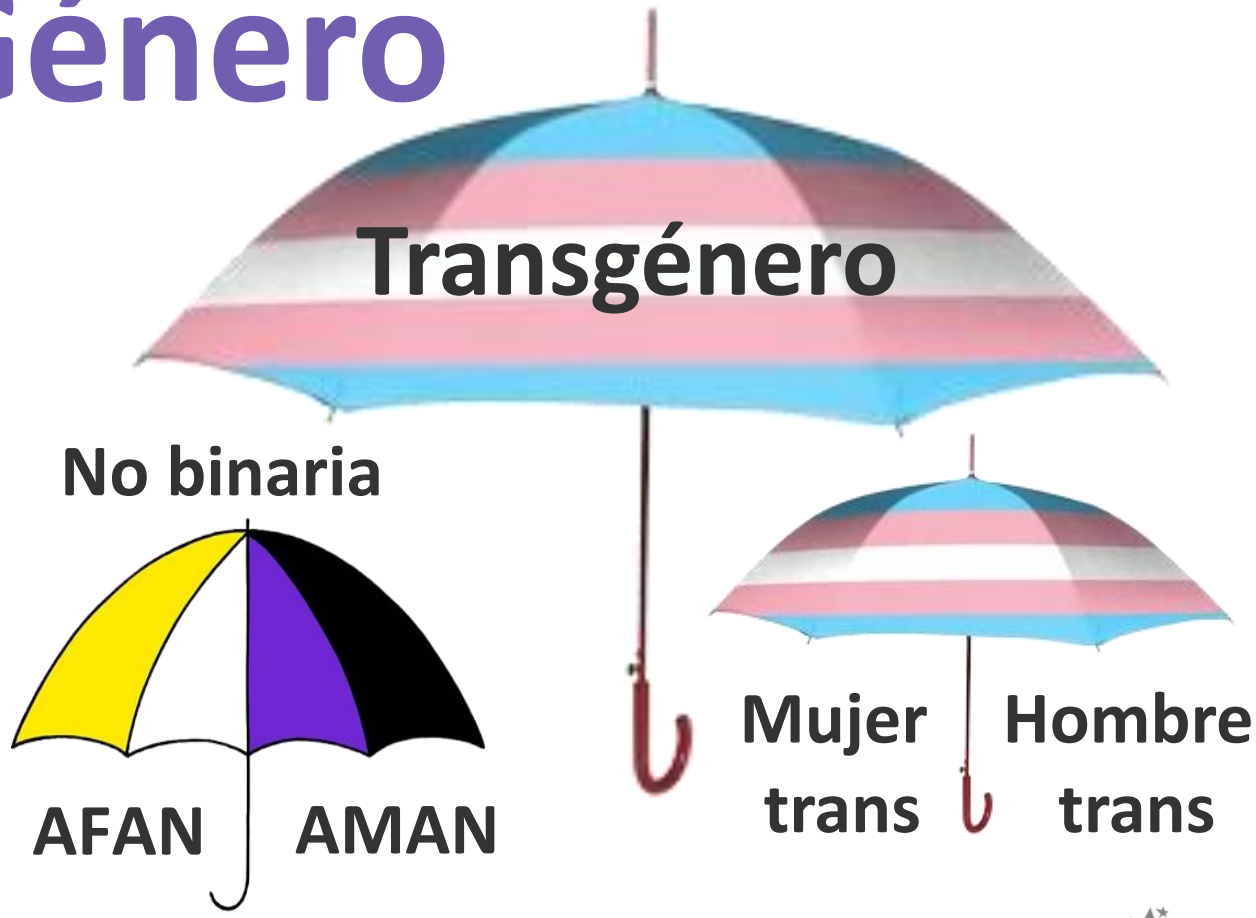
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Género

Identidad de Género

Pronombres Ella, él, elle





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Género
Expresión de género



Como quiero que me vean o me reconozcan

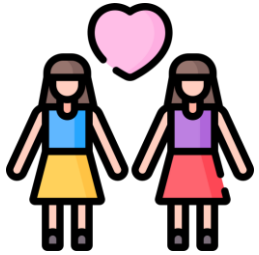
Orientación Sexual

¿Hacia donde se dirige el corazón y el deseo?

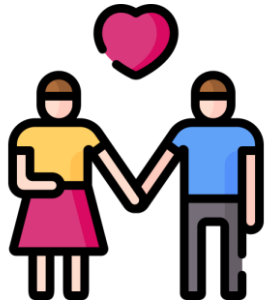


Bisexual

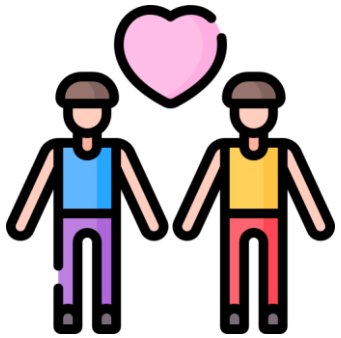




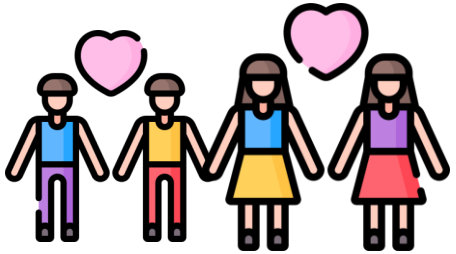
Lesbiana



Heterosexual



Gay



Pansexual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

DECÁLOGO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPETUOSA, DIVERSA E INCLUYENTE

- **¡Soy garante de derechos!**

  Nuestras decisiones en el servicio no se basan en opiniones personales, prejuicios, creencias políticas o religiosas.
- **Utilizo lenguaje incluyente y no sexista**

  Uso en mi vocabulario expresiones neutras que permitan la identificación de todas las personas.
- **Escucho activa y empáticamente**

  Me doy la oportunidad de aprender de las múltiples experiencias de vida en mis entornos.
- **Reconozco todas las formas de ser**

  Uso el nombre y pronombres con los que cada persona se identifica, sin ponerlos en duda ni cuestionarlos.
- **Construyo entornos seguros**

  Aporto a crear espacios respetuosos y libres de discriminación para todas las personas.

Gracias



Miyu Hari Alarcon
Gestor Poblacional LGBTI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

1. ¿Qué tres elementos fundacionales orientan la implementación del Código?
a) Formación, sanción y castigo.
b) Transparencia, austeridad y control.
c) Construcción de un código único, formación en valores, y sistema de seguimiento y evaluación.
d) Participación ciudadana, autonomía laboral y sanciones.

2. ¿Cuáles son los cinco valores que estructuran el Código de Integridad?
a) Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.
b) Solidaridad, Innovación, Honestidad, Respeto y Justicia.
c) Responsabilidad, Respeto, Transparencia, Liderazgo y Justicia.
d) Compromiso, Creatividad, Equidad, Honestidad y Respeto.

3. ¿Qué prácticas se consideran como expresión de la honestidad en el ejercicio del servicio público?
a) Decir siempre la verdad, denunciar faltas, y no aceptar incentivos o beneficios indebidos.
b) Cumplir metas laborales sin importar los medios.
c) Mantener la información pública en secreto.
d) Favorecer a conocidos en igualdad de condiciones.

4. Según el Código, qué significa el valor de la Diligencia en el servicio público?
a) Cumplir las funciones con rapidez sin importar la calidad.
b) Cumplir los deberes con atención, prontitud, eficiencia y optimizando los recursos del Estado.
c) Hacer el trabajo solo cuando sea estrictamente necesario.
d) Priorizar siempre los intereses personales sobre los colectivos.

5. ¿Qué implica el valor de la Justicia en el comportamiento de los servidores públicos?
a) Favorecer a los grupos que más apoyo brinden a la entidad.
b) Actuar con imparcialidad, garantizando equidad, igualdad y sin discriminación.
c) Tomar decisiones basadas en simpatías o conveniencias.
d) Dar trato preferencial a familiares y allegados.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

GESTIÓN POBLACIONAL

AGOSTO 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2025

¿CÓMO VAMOS?



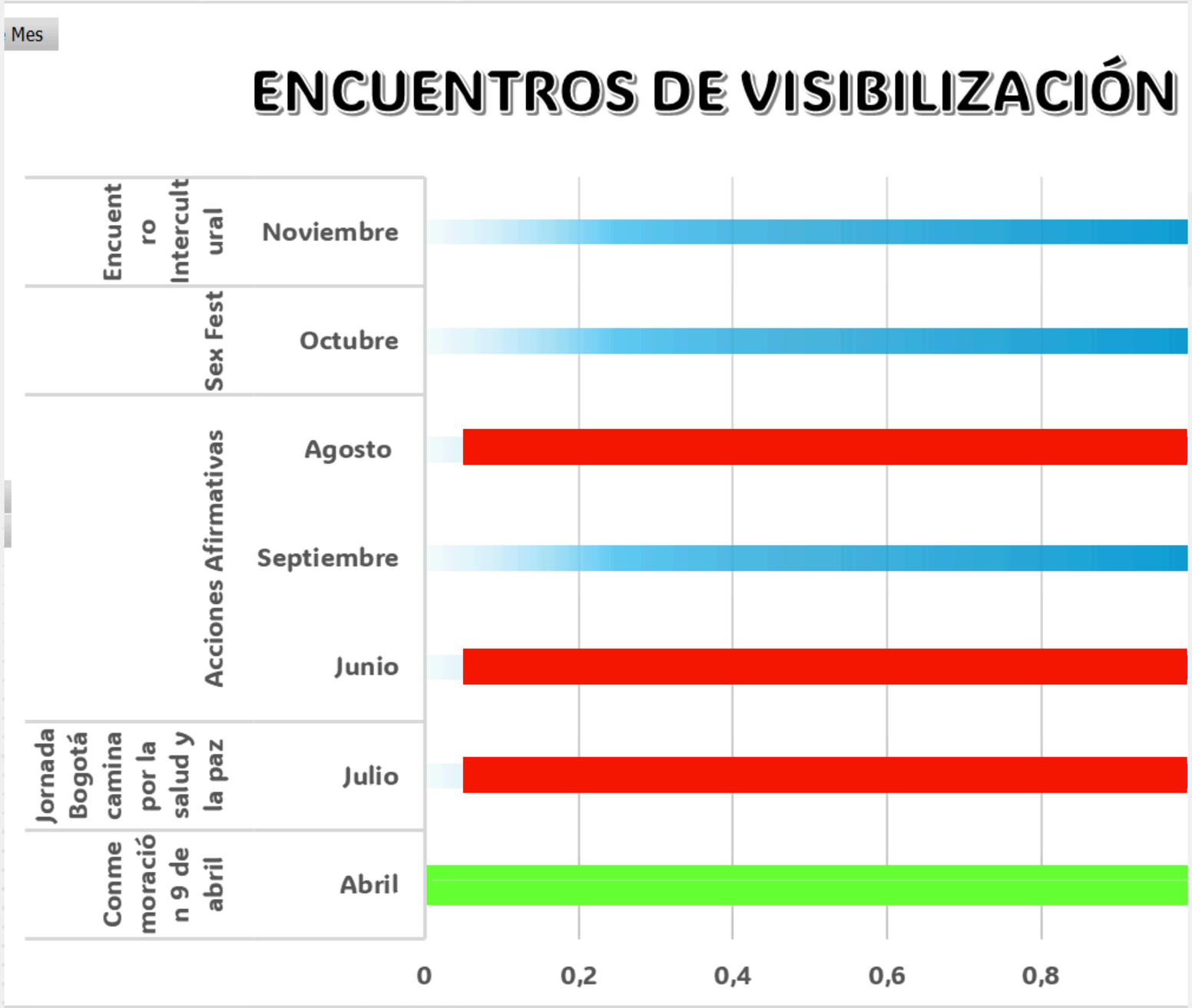
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

3.2.1.REALIZAR UN MARCO SITUACIONAL DE LAS DIFERENTES POBLACIONES DESDE LOS ENFOQUES POBLACIONAL, DIFERENCIAL, INTERCULTURAL Y DE GÉNERO.

GRUPOS POBLACIONALES: 17
1 DOCUMENTO DE MARCO SITUACIONAL

FECHA: 25 DE MAYO / 25 DE JUNIO

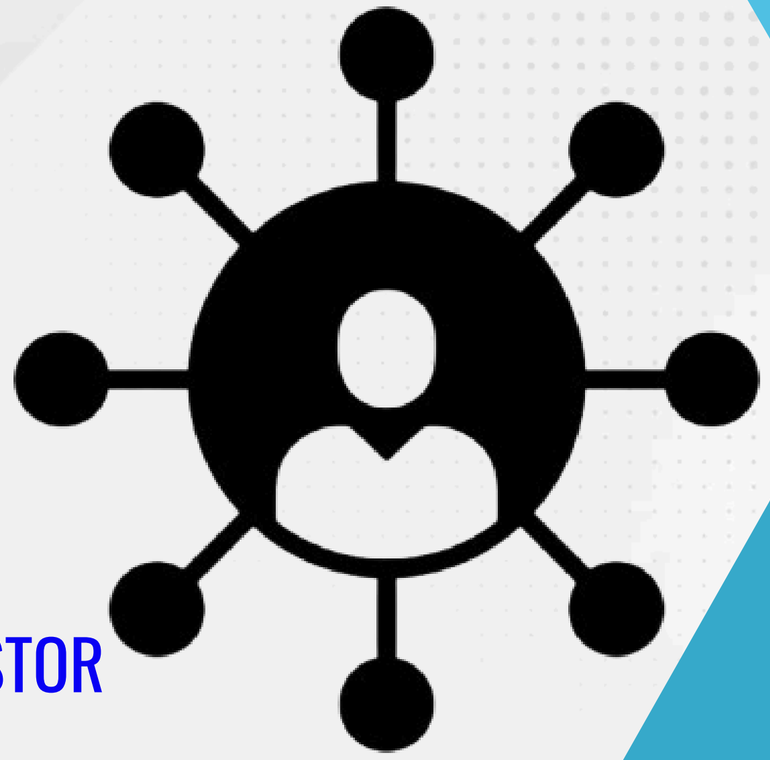
MESA TÉCNICA
MARÍA FERNANDA SALAZAR - LEIDY JOHANA VARGAS ACEVEDO



3.2.2. DESARROLLO DE ENCUENTROS DE VISIBILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DESDE LOS ENFOQUES POBLACIONAL, DIFERENCIAL, INTERCULTURAL Y DE GÉNERO, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA.

3.2.3. CONFORMACIÓN DE LA RED DE JOVENES POR MAS BIENESTAR CON ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.

GRUPOS POBLACIONALES: 17



1. Conformación de la red.
2. Plan de trabajo de funcionamiento de la red.
3. Puesta en funcionamiento del plan de trabajo con la red.

OBSERVACIONES: RED DE JOVENES - LIDERADO POR EL GESTOR POBLACIONAL DE NNA Y JUVENTUD

FECHA: 25 OCTUBRE

3.2.4. ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE ENFOQUES POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE GÉNERO MEDIANTE LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS, ESTRATEGIAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.

GRUPOS POBLACIONALES: 17
1 DOCUMENTO METODOLOGICO

FECHA: 25 JULIO

MESA TÉCNICA				
MARÍA FERNANDA SALAZAR	LEIDY JOHANA VARGAS ACEVEDO	ALINA MARIA SILVA BUENDIA	JULIE PAULINE BUSTOS VELANDIA	ANA MARÍA BARRANCO FORNARIS
JUVENTUD VEJEZ DISCAPACIDAD	GRUPO DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO	RURALIDAD MIGRANTES	GRUPO ETNICO	GRUPO VICTIMAS
SONIA Y PAULA	DAYANA Y JAIRO	NELSON Y LIBARDO	YENNY, YOLANDA, DENIA LAIA, MIRNA	JUAN, MARTHA

3.2.5. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DISTRITO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA EN SALUD.



POLÍTICAS PÚBLICAS

3.2.6. PROMOVER LA ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA LA INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y GESTIÓN RESOLUTIVA EN EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA SALUD A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ASÍ COMO LAS SENSIBILIZACIONES GRUPALES EN LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN.

Centro de Encuentro para la atención de Víctimas del Conflicto Armado	N. de Casos Atendidos	N. de personas sensibilizadas
Chapinero - Diana/Lorena	422	
Bosa - Luz Helena	588	
Kennedy - Martha	484	
Suba - Lorena	247	
Rafael Uribe Uribe - Juan Fdo	448	
Ciudad Bolívar - Ferney	622	
Total, Atenciones	2811	



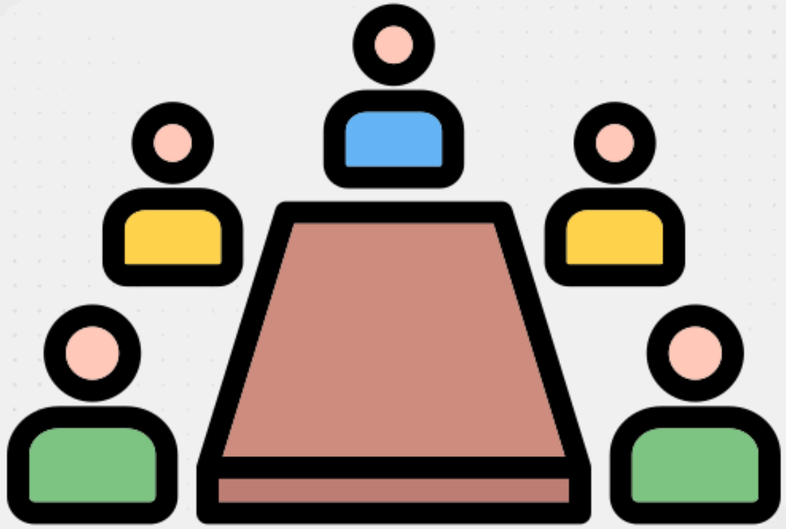
3.2.7. VINCULACIÓN ACTIVA EN LOS ESCENARIOS DISTRITALES Y LOCALES, COMUNITARIOS, SECTORIALES E INTERSECTORIALES ASÍ COMO ASISTENCIAS TÉCNICAS QUE PERMITAN IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA.

(NUEVA MATRIZ DE SEGUIMIENTO)



Escenarios locales y distritales comunitarios, sectoriales e intersectoriales asistidos

Número de asistencias técnicas realizadas (victimas)



Número de asistencias técnicas realizadas (victimas) META 29/35

GESTOR	LOCALIDAD	CANTIDAD DE A.T
Luz Helena Benavides Pachón	USME BOSA	III II
Cindy Lorena Palacios Sánchez	USAQUEN BARRIOS UNIDOS	II II
Diana Paola Carreño Rico	TEUSAQUILLO-ENGATIVA	I III
Ferney Mateus Téllez	CIUDAD BOLIVAR - TUNJUELITO	I I I I III
Juan Fernando Fernández Granados	SAN CRISTOBAL - RUU - ANTONIO NARIÑO CANDELARIA	I I I I I
Martha Yaned Restrepo Villanueva	PUENTE ARANDA	III
Ana María Barranco Fornaris	DISTRITAL	I

3.2.8. REALIZAR LABORATORIOS DE INNOVACIÓN SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN EN SALUD "LISTOS PARA MAS BIENESTAR" DESDE UN ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL, INTERCULTURAL Y DE GÉNERO.



LABORATORIOS: 20
PERSONAS: 400

1. Ficha metodológica del taller dando cuenta la planeación
2. Actas y registros de asistencia
3. Encuesta de percepción

OBSERVACIONES: Comunidad -Talento humano - Instituciones educativas

FECHA: JUNIO - AGOSTO - OCTUBRE - NOVIEMBRE (5 X MES) - FINALIZADAS

3.2.9. REALIZAR IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS CON ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL, INTERCULTURAL Y DE GÉNERO.

FECHA: FEB (2)-MAR (7)- ABR-JUN-JUL-AGO-SEP (13 X MES)



3.2.10.CONCERTAR E IMPLEMENTAR PLANES DE TRABAJO CON LAS ORGANIZACIONES, POR MEDIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA EN SALUD.

FECHA: JUNIO - JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE (13 X MES) - FINALIZADAS

LO QUE LLEVAMOS JUL

I Y C	PLAN DE TRABAJO	A T	CIERRES
57	45	95	10
87	78	234	78

LO QUE DEBERIAMOS LLEVAR AGO

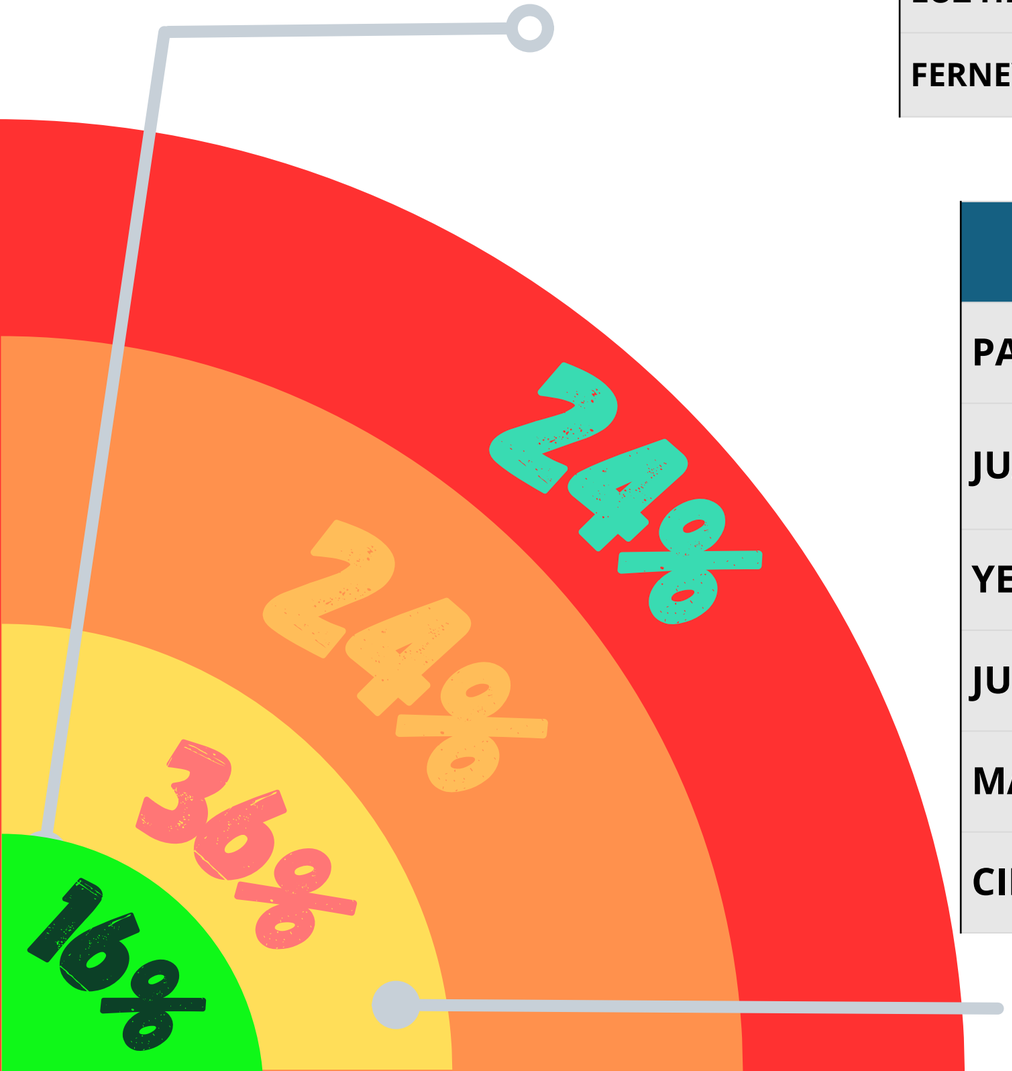
I Y C	A T	CIERRES PT
74	117	39
87	234	78

LO QUE DEBEMOS AGO

I Y C	PLAN DE TRABAJO	A T	CIERRES
17	20	22	29
87	78	234	78

CIERRES DE PLAN DE TRABAJO 10/25 (78)

Nombre	I Y C	PLAN DE TRABAJO	A T	CIERRES
NELSON ORLANDO PULIDO	2	2	5	1
LEIDY JOHANA VARGAS	3	3	6	1
LUZ HELENA BENAVIDES	3	3	7	1
FERNEY MATEUS TELLEZ	4	2	7	1



Nombre	I Y C	PLAN DE TRABAJO	A T	CIERRES
PABLO ANDRÉS GUEVARA	4	2	7	1
JUAN FDO. FERNANDEZ	2	2	8	2
YENNY VIVIANA RUIZ	3	3	4	
JULIE PAULINE BUSTOS	3	3	5	
MARTHA YANED RESTREPO	4	4	6	
CINDY LORENA PALACIOS	2	2	7	

PLANES DE TRABAJO /AT 6/25 (78)

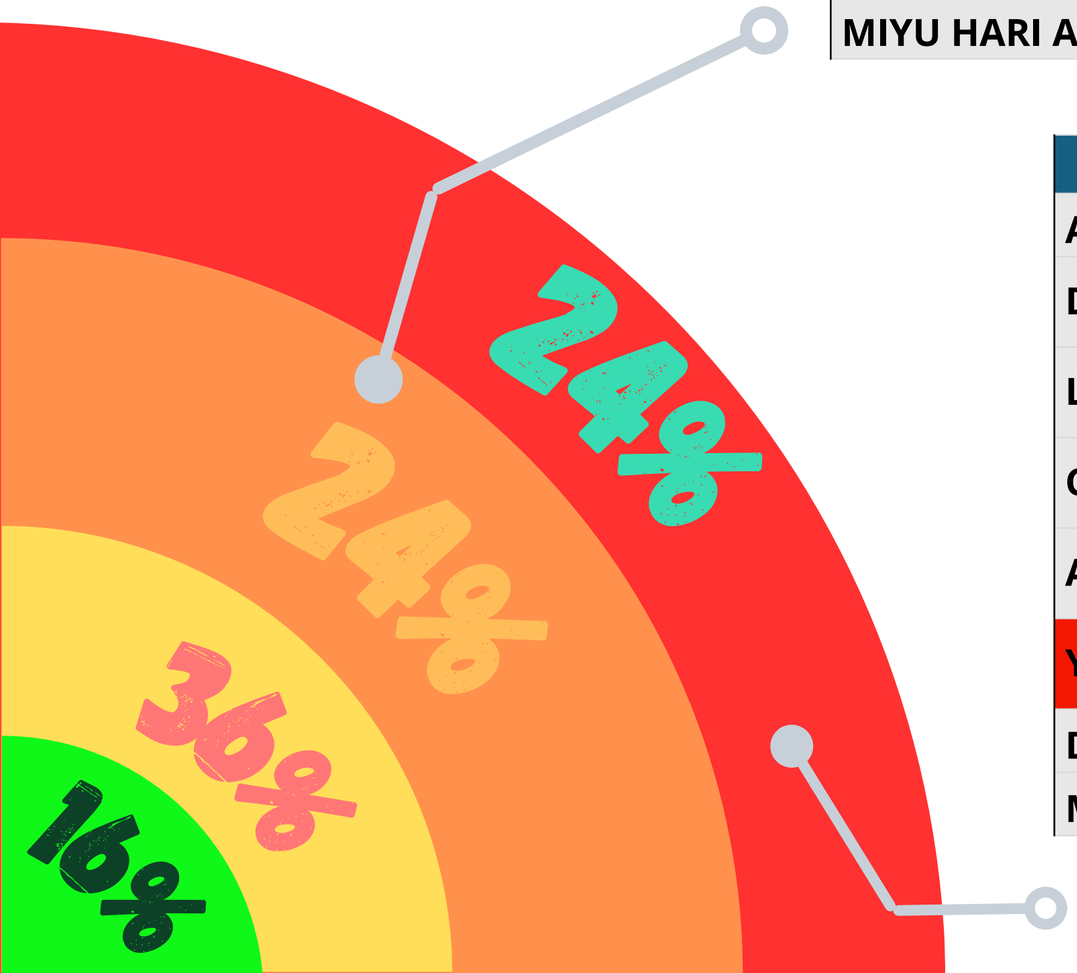
I Y C : 42/87

PLANES DE TRABAJO: 37/78

A. T. : 66/234

SIN AVANCE 7/25

Nombre	I Y C	PLAN DE	A T	CIERRES
JOSE LIBARDO RAMIREZ	1	1	4	1
PAULA JULIETH CIFUENTES	1	3	8	2
SONIA PATRICIA CUJABAN	2	2	3	
DIANA PAOLA CARREÑO RICO	2	2	3	
MARIA FERNANDA SALAZAR	2	2	4	
NOHEMI RAMIREZ BLANCO	2	2	4	
MIYU HARI ALARCON	3	1	2	



Nombre	I Y C	PLAN DE	A T
ANA BEATRIZ ACEVEDO	3	3	2
DENIA LAIA MATURANA	3	2	3
LAURA VANESA LEMOS MESA	2		
CAROLINE MITCHELL	2		
ALINA MARIA SILVA BUENDIA	1		
YOLANDA RAMIREZ GALEANO			
DAYANA OCHOA MONTES	1		
MIRNA CASSERES CASSIANI	2	1	

SIN EJECUCIÓN 8/25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

LO QUE SE DEBE

IYC

Nombre	I Y C
YOLANDA RAMIREZ	3
JOSE LIBARDO RAMIREZ	2
PAULA JULIETH CIFUENTES	2
ALINA MARIA SILVA	2
DAYANA OCHOA MONTES	2
JUAN FDO FERNANDEZ	2
CINDY LORENA PALACIOS	2
SONIA PATRICIA CUJABAN	2
DIANA CARREÑO RICO	2
NELSON PULIDO	2
MARIA FDA SALAZAR	1
NOHEMI RAMIREZ	1
LAURA VANESA LEMOS	1
CAROLINE MITCHELL	1
MIRNA CASSERES	1

Nombre	PLAN DE TRABAJO
YOLANDA RAMIREZ GALEANO	3
PAULA JULIETH CIFUENTES	3
ALINA MARIA SILVA BUENDIA	3
DAYANA OCHOA MONTES	3
MIRNA CASSERES CASSIANI	3
JOSE LIBARDO RAMIREZ	2
JUAN DO FERNANDEZ	2
CINDY LORENA PALACIOS	2
SONIA PATRICIA CUJABAN	2
DIANA PAOLA CARREÑO RICO	2
LAURA VANESA LEMOS MESA	2
CAROLINE MITCHELL	2
MIYU HARI ALARCON	2
FERNEY MATEUS TELLEZ	2
PABLO ANDRÉS GUEVARA	2

PT

CONCERTADOS

Nombre	PLAN DE TRABAJO
NELSON ORLANDO PULIDO	2
MARIA FERNANDA SALAZAR	1
NOHEMI RAMIREZ BLANCO	1
LUZ HELENA BENAVIDES PACHON	1
DENIA LAIA MATURANA	1

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE MIN 3/4 DE LAS IYC DEBEN CONTENER PT EN CASO DE QUE NO, SE DEBEN REALIZAR MÁS IDENTIFICACIONES DE LAS RELACIONADAS

CIERRES PTES

Nombre	CIERRES
DIANA PAOLA CARREÑO	4
MARTHA YANED RESTREPO	4
YOLANDA RAMIREZ	3
ALINA MARIA SILVA	3
DAYANA OCHOA MONTES	3
MIRNA CASSERES CASSIANI	3
CINDY LORENA PALACIOS	3
SONIA PATRICIA CUJABAN	3
LAURA VANESA LEMOS	3
CAROLINE MITCHELL	3
MIYU HARI ALARCON	3
MARIA FERNANDA SALAZAR	3
NOHEMI RAMIREZ BLANCO	3
DENIA LAIA MATURANA	3
YENNY VIVIANA RUIZ	3
JULIE PAULINE BUSTOS	3
ANA BEATRIZ ACEVEDO	3

Nombre	CIERRES
JOSE LIBARDO RAMIREZ	2
JUAN FERNANDO	2
FERNEY MATEUS TELLEZ	2
PABLO ANDRÉS GUEVARA	2
NELSON ORLANDO PULIDO	3
LUZ HELENA BENAVIDES	2
LEIDY JOHANA VARGAS	2
PAULA JULIETH CIFUENTES	1

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE MIN 3/4 DE LAS IYC DEBEN CONTENER PT EN CASO DE QUE NO, SE DEBEN REALIZAR MÁS IDENTIFICACIONES DE LAS RELACIONADAS

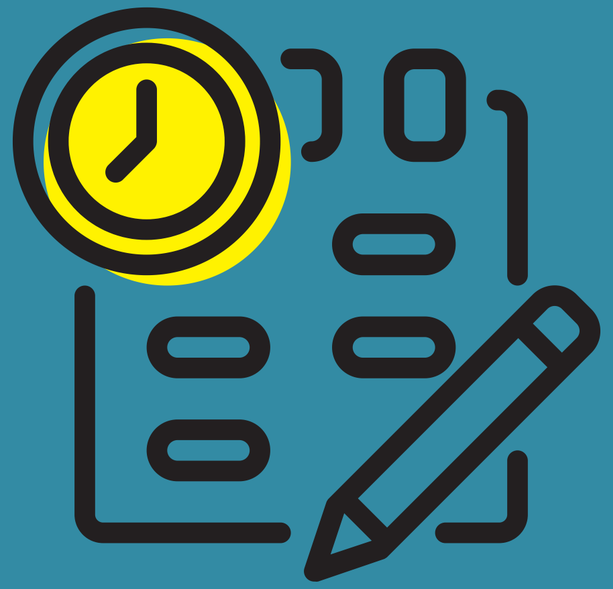
3.2.11. REALIZAR ARTICULACIÓN EFECTIVA CON LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA Y EL IMPACTO EN LOS PROCESOS DE SALUD DESDE UN ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL E INTERCULTURAL.

ALIANZAS: 4

1. Actas de reunión y listado de asistencia.
2. Reportes o documentos metodologicos

OBSERVACIONES: ALIHADAS - PASIENTES - NAVEGADORES - ESCUELA

ADMINISTRATIVO



- Convocatorias
- Plan de Acción 2025
- Salidas NO conformes
- Matriz de riesgos
- Mesas MAS Bienestar
- Laboratorios-FICHA LINK
- Mesas Exploratorias

Fechas importantes

- Cargue de encuestas de satisfacción: Deben ser subidas en la carpeta general dispuesta en SharePoint, ubicada por mes correspondiente. (aquí se cargan las de todo el equipo)

- Cargue de actas de reunión: Estas deben ser almacenadas en la carpeta correspondiente dispuesta en SharePoint para cada población de la cual cada uno es referente.

CARPETA: EJECUCION POBLACIONAL 2025

- Cargue de informes en AgilSalud: Se deben subir los informes del presente contrato.

- Compartir el Formato de convocatorias.

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD

BOGOTÁ